

# Del signo y el forense: fascinación, decepción y síntesis



HUGO RODRÍGUEZ<sup>1</sup>

cuando viniste a mí,  
cerré la puerta pero abrí

Charly García

Dentro de muchas posibles acepciones del término *signo* (del latín: *signus* = señal), me seducen los sinónimos *sino* (cosa que evoca en el entendimiento la idea de otra) o *hado* (encadenamiento fatal de sucesos).

El signo sería el dato susceptible de ser captado y revelado en su significado por alguien, que desnuda así, lo que había permanecido encriptado hasta ese encuentro de uno (el objeto, lo cierto) y otro (el sujeto, lo incierto). Predestinado a ser revelado, adquiere su sentido cuando el sujeto decodifica el mensaje.

Aplicado a mi disciplina, la Medicina Legal, el signo sería el dato objetivo presente en un cuerpo, esperando quien lo descubra e interprete para poder alcanzar su destino a través de un sentido. Es el forense quien le da voz y sentido al mensaje antes mudo y fútil.

El signo suele evanescerse más o menos rápidamente, justificando la repetida cita de Locard: «el tiempo que pasa es la verdad que huye». Sin embargo, algunos signos son muy resistentes al tiempo, como los que asientan en los huesos o en los dientes, o cuando se ponen en juego mecanismos de conservación cadavérica tan eficientes, que se pueden observar

1 Profesor titular de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Facultad de Medicina, Universidad de la República. hrodriguez@fmed.edu.uy

en colecciones museísticas. Otras veces, los signos precisan tiempo para tornarse perceptibles, revelables.

El forense, como sujeto capaz de captar el signo, es quien por formación teórica o experiencia adquirió el don de saber lo que hay que buscar y darle significado al hallazgo. «Se encuentra lo que se busca y se busca lo que se sabe», se enseña en las primeras clases de semiología médica y aplica cabalmente para la semiología tanatológica. La revelación del signo supone un progreso en el sentido dialéctico, en tanto genera nuevas contradicciones, otras incertidumbres, pero en un escalón superior.

El signo se realiza cuando se encuentra con el forense que lo buscó, lo descubrió y lo supo leer. Es este encuentro con el sujeto (forense) lo que lo habilita al objeto (signo) a cumplir su mandato, su función social, que puede ser la solución de un problema jurídico. La revelación del signo supone un progreso en el sentido dialéctico, en tanto genera nuevas contradicciones, otras incertidumbres y desafíos, pero en un escalón superior.

El esqueleto de Ramón Peré permaneció encerrado en la oscuridad de una urna funeraria durante 37 años. Cuando la exhumación mostró a los forenses el signo de una de herida de bala en la 12<sup>a</sup> vértebra dorsal inferida por la espalda, resolvió un problema y, en el mismo acto, desató consecuencias judiciales, nuevos problemas.

La historia natural de la relación del signo con el forense reconoce también un proceso dialéctico de tesis, antítesis y síntesis.

Hay una etapa inicial de fascinación del forense con el signo (tesis). De hecho, esta fascinación (sea por el reto que supone su develamiento o por el reconocimiento que le cabe a los elegidos) debe ser lo que explica que alguien decida ser forense.

En mis primeras veces en la morgue judicial caminaba fascinado por las destartadas instalaciones siguiendo el paso pausado del profesor Guillermo Mesa, admirando su arte de dar caza al signo en el lugar preciso del cadáver justo. De repente, el forense detenía el pasaje de revista de los cuerpos del día desordenadamente allí dispuestos, para pedir que alguien abriera la mano derecha de cierto cadáver. Y en ese instante mágico

veíamos en esa precisa palma una quemadura profunda negruzca, que contrastaba con la palidez del resto del cuerpo. “La marca eléctrica de Jellinek”, decía entonces Mesa, quien sabía por los partes policiales que ese cadáver pertenecía a un joven electrocutado en un accidente laboral, que frecuentemente las lesiones de entrada de la corriente eléctrica están en las manos y que la gran mayoría de las personas son diestras.

Le sigue, tarde o temprano, una etapa de decepción (antítesis), cuando el signo se empieza a mostrar esquivo o ambiguo. O cuando en un mismo cuerpo encontramos signos de significados contradictorios mutuamente excluyentes. O cuando el signo se burla cruelmente de nuestra interpretación.

El forense que esto escribe, una mañana, frente a varios policías que creían en mi don de interpretar certeramente el signo, tras examinar un cadáver que atravesaba por una fase avanzada de la descomposición, que en nuestra jerga se conoce como fase enfisematosa, anunció que llevaba al menos dos días de fallecido. Fue cuando los policías se miraron entre ellos, hasta que uno se animó a decir: «mire doctor que el hombre estaba anoche en un cumpleaños y ahí le dio el infarto adelante de todos».

A ese duelo doloroso le sobreviene la etapa de madurez (síntesis), en la que el forense tiene la oportunidad del máximo aprendizaje, cuando acepta la dificultad casi utópica que supone la pretensión de revelar el signo. Y asume que las contradicciones no son errores del signo sino bolsones de ignorancia propios o de su ciencia. Y que debe dialogar con el signo y negociar la significación del mensaje en contextos de vasta complejidad, en los que no hay uno sino muchos signos en pugna. Es en esa etapa del camino que el forense llega a entender el verdadero reto, porque la auténtica utilidad social de su encuentro con el signo (la revelación) habita el lugar de la imprecisión, la imperfección, la falibilidad y la incompletud. Un lugar mucho más cerca de lo humano que de lo divino.

Entonces, me viene a la cabeza un recuerdo de Juan Carlos Macedo, tan buen médico general como poeta, una noche que puso fin a un debate abruptamente: «eso no lo puede resolver ni la metafísica, solo la poesía». ♦